

# **SANIDAD VEGETAL**

## **SEGUNDO INFORME MENSUAL CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGAVE**

# 2018

**SENASICA nos protege a todos**

**SAGARPA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN



**SENASICA**  
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
INOCUIDAD Y CALIDAD  
AGROALIMENTARIA

---

Informe de acciones operativas, febrero 2018  
Campaña contra Plagas Reglamentadas del Agave

---

Recurso autorizado: \$16.7 millones de pesos

El agave desde épocas pasadas forma parte de nuestra cultura y es un eslabón en la producción agrícola de México, además el agave y su industria es una importante fuente de empleo para aquellos que se dedican a la producción, cosecha, comercialización e industrialización. En el país, se tiene una superficie establecida de 111,420 hectáreas, con una producción de 1.87 millones de toneladas cuyo valor representa 8,538 millones de pesos (SIAP, 2018).

En el mes de enero en los cinco estados con campaña se instalaron 3,415 trampas con feromona y cebo alimenticio en 4,601.4 hectáreas para detectar y controlar la plaga picudo del agave, y se le dio seguimiento a 4,394 trampas instaladas por el Consejo Regulador del Tequila en el año 2017 (13,502 revisiones). Derivado de la revisión de trampas, se registró un promedio de infestación de 4.4 picudos/trampa, el cual es inferior en un 3.3% con respecto a la infestación nacional 2017 (4.6 picudos/trampa).

Como resultado del trameo se determinaron tres predios como un foco de infestación y quedaron bajo supervisión del personal técnico. También a 18 predios se le dará seguimiento puntual debido a que se reportó un promedio mayor a 50 picudos/trampa y que de no aplicar medidas de control se pueden convertir en un foco de infestación poniendo en riesgo a otras plantaciones.

## Situación fitosanitaria actual

En el mes de febrero de 2018, debido a la condición fitosanitaria actual del Agave, las Zonas Bajo Control Fitosanitario por la presencia de picudo del agave y enfermedades reglamentadas, son todos los municipios que comprenden la Zona de Denominación de Origen Tequila (DOT) vigente, mismos que son:

**Jalisco:** Todo el Estado; **Guanajuato:** Abasolo, Ciudad Manuel Doblado, Cuerámbaro, Huanímaro, Pénjamo, Purísima del Rincón y Romita; **Michoacán:** Briseñas de Matamoros, Chavinda, Chilchota, Churintzio, Cotija, Ecuandureo, Jacona, Jiquilpan, Maravatío, Marcos Castellanos, Nuevo Parangaricutiro, Numarán, Pajacuarán, Peribán, La Piedad, Cojumatlán de Régules, Los Reyes, Sahuayo, Tancítaro, Tangamandapio, Tangancícuaro, Tanhuato, Tingüindín, Tocumbo, Venustiano Carranza, Villamar, Vistahermosa, Yurécuaro, Zamora y Zináparo; **Nayarit:** Ahuacatlán, Amatlán de Cañas, Ixtlán, Jala, San Pedro de Lagunillas, Santa María del Oro, Tepic y Xalisco; y **Tamaulipas:** Aldama, Altamira, Antiguo Morelos, Gómez Farías, González,

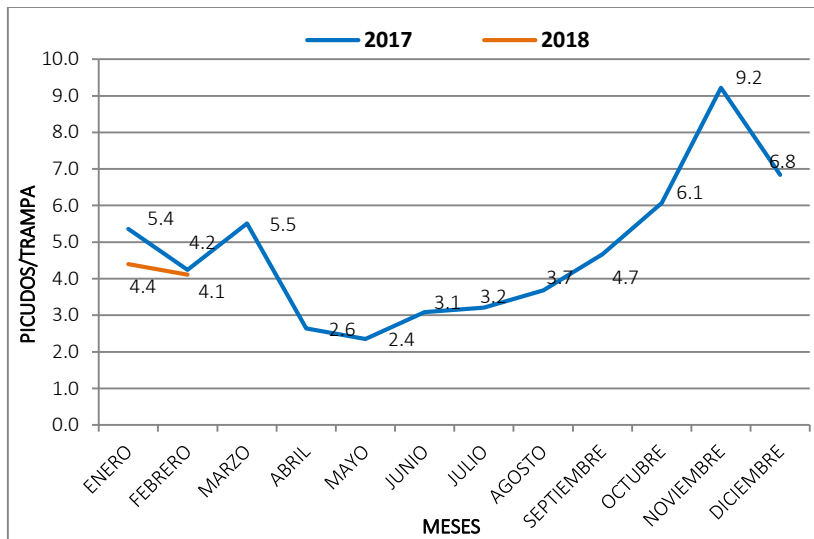
Llera, Mante, Nuevo Morelos, Ocampo, Tula y Xicoténcatl (figura 1).



**Figura 1.** Estatus fitosanitario de plagas reglamentadas del agave en el mes de febrero de 2018. **Fuente:** Mapa Dinámico Fitosanitario, SENASICA, 2018.

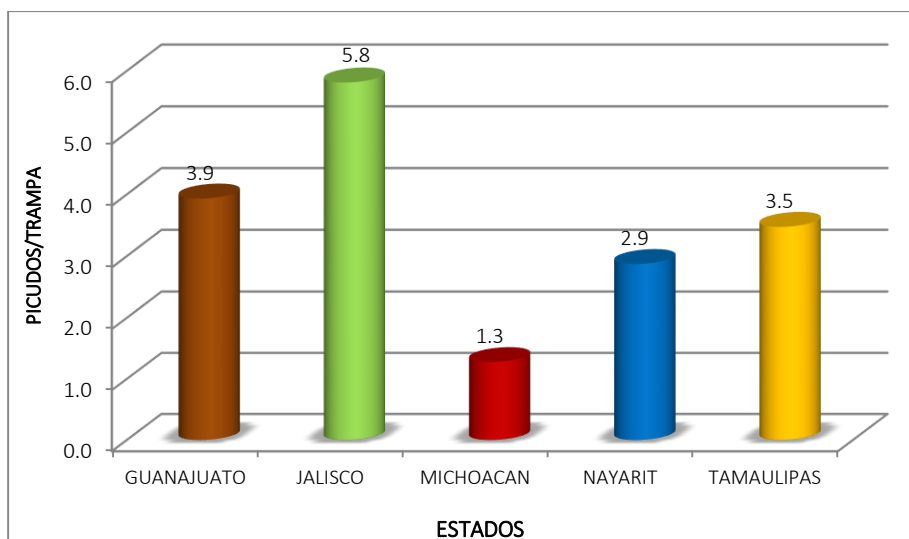
**Informe de acciones operativas, febrero 2018**  
**Campaña contra Plagas Reglamentadas del Agave**

En el mes de febrero se registró un promedio de capturas de 4.1 picudos/trampa, el cual es inferior respecto al mes anterior donde se reportó un promedio 4.4 picudos/trampa. A nivel estatal la mayor infestación de picudo se reportó en el estado de Jalisco y Guanajuato, con un promedio de 5.0 y 4.7 picudos/trampa, respectivamente; mientras que en el estado de Michoacán se siguen reportando las capturas más bajas (gráficas 1 y 2, figuras 2 y 3).



**Gráfica 1.** Promedio mensual de picudos capturados por trampa en el marco de la campaña contra plagas reglamentadas del agave durante 2017 y 2018.

El promedio nacional se obtiene dividiendo el total de picudos capturados entre el total de trampas revisadas.



**Gráfica 2.** Promedio de infestación de picudo del agave (picudos/trampa) por Estado durante el mes de marzo de 2018.

El promedio estatal se obtiene dividiendo el total de picudos capturados entre el total de trampas revisadas.

Informe de acciones operativas, febrero 2018  
Campaña contra Plagas Reglamentadas del Agave

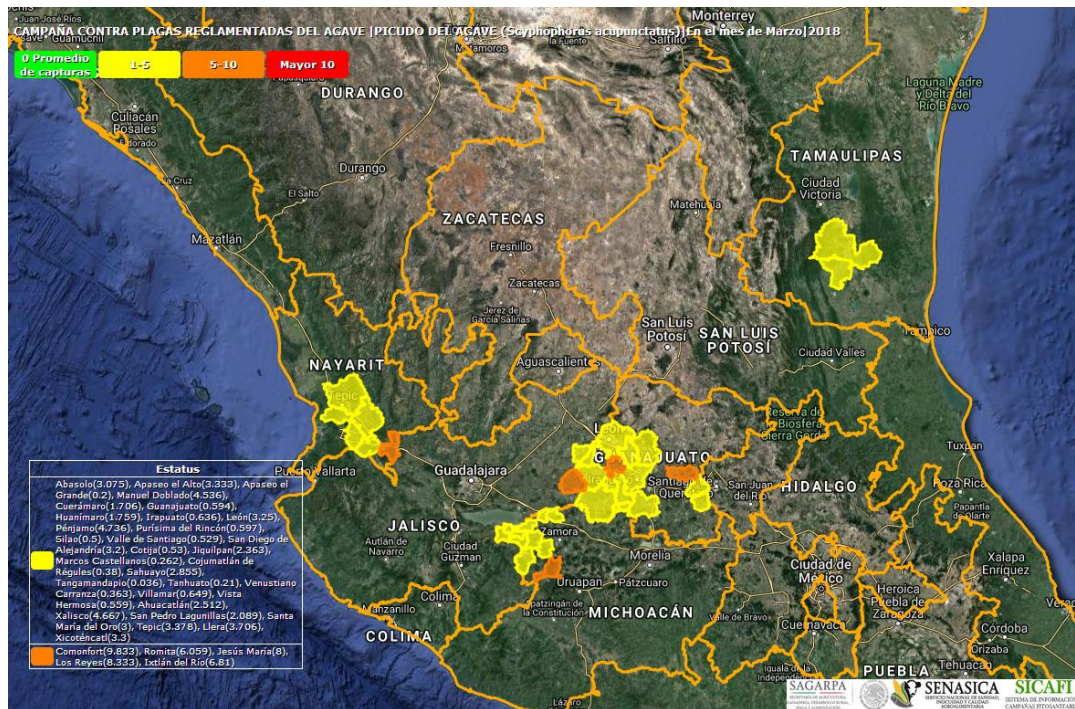


Figura 2. Nivel de infestación del picudo del agave por municipio en los estados de Jalisco (San Diego de Alejandría y Jesús María y Unión de San Antonio), Guanajuato, Michoacán, Nayarit y Tamaulipas en el mes de marzo de 2018.

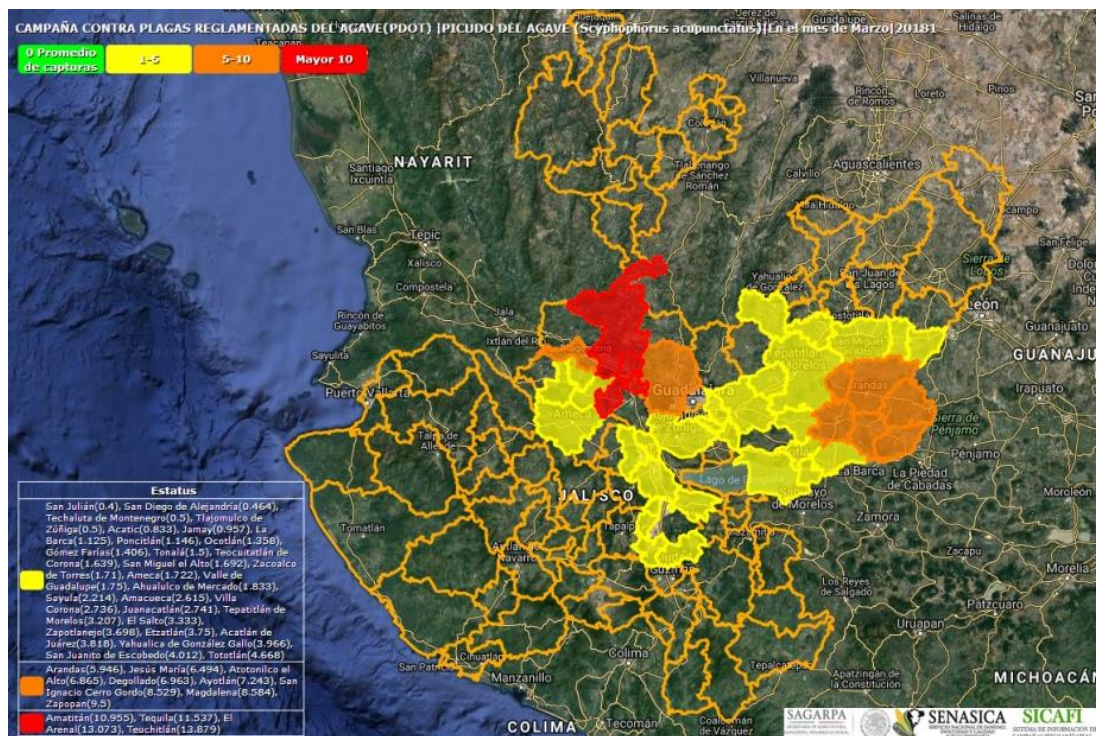


Figura 3. Nivel de infestación del picudo del agave por municipio en el estado de Jalisco en el mes de marzo de 2018.

---

**Informe de acciones operativas, febrero 2018**  
**Campaña contra Plagas Reglamentadas del Agave**

---

## Avance de acciones operativas<sup>1</sup>:

**Trampeo.** En este mes se instalaron 153 trampas con feromona y cebo alimenticio en 428.2 hectáreas para detectar y controlar al picudo del agave. Asimismo, en los cinco estados con campaña se realizó quincenalmente el recebado y revisión de trampas (12,737 revisiones).

**Capacitación.** Se impartieron 2 pláticas a productores con el objetivo de dar a conocer la estrategia operativa de la campaña y capacitarlos en el manejo integrado de plagas y enfermedades reglamentadas del agave, y se efectuó un curso a técnicos en la colecta de muestras para diagnóstico fitopatológico.

**Supervisión.** Con el objetivo de detectar áreas de oportunidad y mejora en la campaña fitosanitaria, los Coordinadores y/o Responsables Estatales de la campaña efectuaron 11 supervisiones en campo.

## Cumplimiento de metas:

### a) Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria

Este programa es operado por los Comités Estatales de Sanidad Vegetal de Guanajuato, Michoacán, Nayarit y Tamaulipas. En el mes de febrero se instalaron 141 trampas para la detección y control del picudo del agave distribuidas en 177.3 hectáreas (100% avance con respecto a la meta mensual). Asimismo, se realizó de manera quincenal el mantenimiento y conteo de picudos a 3,341 trampas que se instalaron en el mes de enero (5,273 revisiones), lo que representa un 100% con respecto a la meta mensual.

### b) Convenio de Concertación 2017 entre el SENASICA y el Consejo Regulador del Tequila (CRT) .

El Convenio de Concertación es ejecutado por el CRT, con el fin de operar la campaña en el estado de Jalisco.

Debido a que la operación del Convenio inicio con dos meses de atraso, la Dirección General de Sanidad Vegetal mediante el oficio No. B00. 01.02.01.02.-13403 de fecha 20 de diciembre de 2017, autorizó que las actividades de la campaña se realicen hasta el mes de marzo de 2018, a fin de que el CRT cumpla cabalmente con las metas establecidas en el referido Convenio de Concertación.

En el mes de febrero, se instalaron 12 trampas para el monitoreo del picudo del agave en 28.6 hectáreas y se le dio seguimiento quincenal a 4,394 trampas instaladas en el año 2017, efectuando 7,464 revisiones (cambio de cebo alimenticio y conteo de picudos).

Como parte del seguimiento de las acciones de la campaña se efectuaron 11 supervisiones en campo, y para capacitar a los productores en el manejo y prevención de plagas reglamentadas del agave se efectuaron 2 parcelas demostrativas en el municipio de Atotonilco el Alto, a las cuales asistieron 45 productores. Además, se efectuó un curso para técnicos en la colecta de muestras para diagnóstico fitopatológico.

---

<sup>1</sup> Incluye las acciones realizadas por los Comités Estatales de Sanidad Vegetal y el Consejo Regulador del Tequila.

---

**Informe de acciones operativas, febrero 2018**  
**Campaña contra Plagas Reglamentadas del Agave**

---

En los predios que se han determinado como un foco de infestación y que representan un riesgo fitosanitario, se recolectaron 28 muestras para confirmar el agente causal de la enfermedad y poder emitir al productor una recomendación más acertada de las medidas de control a implementar.

Cabe mencionar que 12 muestras con síntomas de marchitez del agave, solo 3 fueron positivas al patógeno *Fusarium oxysporum* y 9 fueron negativas; y de las 4 muestras con síntomas de mancha gris todas resultaron positivas al patógeno *Cercospora agavicola*; y de las 3 muestras con síntomas de pudrición del cogollo estas fueron negativas al patógeno *Pectobacterium carotovora*.

### **Impacto de las acciones fitosanitarias**

La campaña contra plagas reglamentadas del agave representa una oportunidad para reducir la problemática fitosanitaria, de tal manera que se tenga una producción sana y de calidad, aumentando de esta manera la competitividad de la cadena productiva.

Con las acciones implementadas se están identificando aquellos predios que representan un foco de infestación de picudo del agave y efectuar acciones de control oportunas a fin de reducir el nivel de infestación de esta plaga y mitigar el riesgo de dispersión.

Cabe mencionar que con esta acción se están controlando las poblaciones de este insecto, al atraparlo y aniquilarlo. Al mes de febrero se han capturado 112,316 picudos, de las cuales el 89% se reportan en los estados de Jalisco (81,335 picudos) y Guanajuato (18,781 picudos).

Se atendieron directamente a 1,747 productores de 76 municipios dentro y fuera de la Zona DOT.

Con la implementación de la campaña en los estados de Jalisco, Guanajuato, Michoacán, Nayarit y Tamaulipas, se busca salvaguardar una superficie de 92 mil 563 hectáreas de agave, con una producción anual de más de 1.5 millones de toneladas, que garantizarán el abastecimiento de agave de calidad para la industria tequilera, y por lo tanto, la producción de tequila para los mercados de exportación, este último es un generador importante de divisas (SIAP, 2017).

**Responsable de la elaboración:** Ing. Ulises Vertin Castro Aparicio